INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 10 de abril de 2015.-
UOC N° 93 /2015.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, según Nota DNCP N° 3699/2015, aclarando que:

- ✓ Apartado 1 - El contrato se encontraba vigente al 31 de diciembre del 2014, en el momento que fue remitido a la DNCP en forma errónea, (documento en blanco), a consecuencia de eso no se obtuvo el Código de Contratación. Cabe mencionar que la empresa adjudicada cumplió con la entrega de los bienes en el plazo establecido, por tal motivo solicitamos la emisión del Codigo de Contratación, teniendo en cuenta que la empresa cumplió con las clausulas establecidas en el mismo, y que contamos con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal vigente.
- ✓ Apartado 2 – Se remite formulario solicitado.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable al caso, me despido atentamente.

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

CM/mv